



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Fecha: 2026

Municipio: San José del Rincón	No. 124
PBRM - 01e	Matríz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General

Programa presupuestario:	01030903	Justicia Cívica Municipal
Objetivo del Programa Presupuestario:	Se orienta al cumplimiento de las atribuciones municipales contenidas en la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, así como la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, vigentes.	
Dependencia General o Auxiliar:	000	Secretaría del Ayuntamiento
Eje de cambio o Eje Transversal:	eje 1	eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y Transparencia y rendición de cuentas"
Tema de Desarrollo:	Transparencia y rendición de cuentas	

	Objetivo o resumen narrativo	Nombre	Formula	Frecuencia y Tipo	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al acceso a la Justicia Cívica mediante la implementación y substanciación de los mecanismos alternativos de solución de controversias.	Tasa de variación de convenios y faltas administrativas registradas en el Juzgado Cívico	(Convenios y actos por faltas administrativas registradas en el año actual / Convenios y actos por faltas administrativas registradas en el año inmediato anterior-1)*100	Anual Estratégico	Convenios celebrados entre las partes en conflicto de los Juzgados Cívicos Registro de las Actas por faltas administrativas realizadas al Bando Municipal de Juzgado Cívico	N/A
Proposito	La población del municipio cuenta con instancias promotoras de la convivencia armónica de las personas y la preservación del orden público.	Tasa de variación de la población atendida a través de mecanismos alternativos de solución de controversias como la mediación, la conciliación o la justicia restaurativa.	((Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual/Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior) -1) *100 ((Población atendida a través de mecanismos de mediación, conciliación o justicia restaurativa en el año actual / Población atendida a través de mecanismos de mediación, conciliación o justicia	Anual Estratégico	Registros Administrativos de los Juzgados Cívicos.	Los ciudadanos presentan quejas y diferendos vecinales
Componentes	1.-Mecanismos para la recepción de quejas vecinales establecidos para dirimir conflictos y controversias entre la población	Porcentaje de quejas vecinales atendidas	(Quejas vecinales atendidas / Quejas vecinales recibidas) *100	Semestral Gestión	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales.	Los ciudadanos presentan ante la autoridad municipal sus quejas y diferendos vecinales.
	2.-Conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicable	Porcentaje de conflictos y controversias dirimidas.	(Conflictos y controversias dirimidas/ Total de conflictos y controversias registradas) *100	Semestral Gestión	Libro de registro de expedientes de mediación/conciliación de los Juzgados Cívicos. Convenios celebrados entre las partes de los Juzgados Cívicos.	Los ciudadanos dirimen las quejas y diferendos presentados.
	3.- Mecanismos aplicados para calificar y sancionar faltas administrativas.	Porcentaje de actas circunstanciadas de hechos concluidas.	(Actas circunstanciadas concluidas/ Total de casos para calificar presentados) *100	Semestral Gestión	Actas circunstanciadas de hechos de los Juzgados Cívicos	Las autoridades municipales dan seguimiento a las infracciones administrativas para preservar la armonía social
Actividades	1.1 Citación a las partes vecinales en conflicto para dirimir diferendos en inconformidades.	Porcentaje en la citación a las partes vecinales en conflicto.	(Citas atendidas de las partes vecinales en conflicto/Citas emitidas a partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de las citas vecinales entregadas.	Los ciudadanos asisten en tiempo y forma a las citas de partes.
	2.1. Desahogo de audiencias entre las partes en conflicto.	Porcentaje de audiencias entre las partes en conflicto desahogadas.	(Audiencias de las partes vecinales en conflicto/Citatorios enviados a las partes vecinales en conflicto) *100	Trimestral Gestión	Libro de actas de conciliación arbitrada de los Juzgados Cívicos. Citatorios de los Juzgados Cívicos.	La ciudadanía requiere de la intervención de la autoridad municipal para la mediación de conflictos y controversias.
	2.2 Expedición de actas informativas a la ciudadanía.	Porcentaje de actas informativas expedidas a la ciudadanía.	(Actas informativas expedidas a la ciudadanía / Total de solicitudes recibidas) *100	Trimestral Gestión	Actas informativas de los Juzgados Cívicos.	La autoridad municipal levanta actas informativas derivadas de la petición de parte suscitadas en el territorio Municipal.
	3.1. Sanciones procedentes de las Faltas administrativas contempladas y calificadas en el Bando Municipal	Porcentaje de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas.	(Número de sanciones procedentes por faltas administrativas calificadas/Total de faltas administrativas calificadas) *100	Trimestral Gestión	Registros administrativos de los Juzgados Cívicos	La autoridad municipal califica las sanciones administrativas procedentes del Bando Municipal.
	3.2. Expedición de recibos oficiales por concepto de multas conforme al marco jurídico aplicable.	Porcentaje de recibos oficiales por concepto de multas expedidos.	(Recibos oficiales expedidos/ Recibos oficiales presentados ante la Tesorería Municipal) *100	Trimestral Gestión	Recibos oficiales expedidos de los Juzgados Cívicos.	La ciudadanía realiza el pago correspondiente a la falta administrativa realizada en tiempo y forma.
	3.3. Otorgamiento de boletas de libertad.	Porcentaje de boletas de libertad otorgadas	(Boletas de libertad otorgadas/ Total de infracciones calificadas)*100	Trimestral Gestión	Boletas de libertad expedida de las oficinas conciliadoras y calificadoras.	La autoridad municipal otorgan las boletas de libertad oportunamente a las personas que han cumplido con la sanción impuesta por la falta administrativa cometida.

ELABORO		
Licenciado Jesus Garduño Vargas		Titular del Juzgado Cívico
Nombre	Firma	Cargo

REVISÓ		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL		
Lic. María Ofelia Gabino Ramirez		Secretario del Ayuntamiento
Nombre	Firma	Cargo

AUTORIZO		
TITULAR DE LA UIPEE O SU EQUIVALENTE		
L.C.P. Lidia Beatriz Sandoval Esquivel		Titular de la D.P.I.P.E.
Nombre	Firma	Cargo

